



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 237-2022-D-FTS-UNA-P**

Puno 27 de julio del 2022.

**VISTO:**

El Oficio N°. 145-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, recibido en fecha 26 de julio del 2022, procedente de la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, donde solicita emisión de Resolución Decanal autorizando el reingreso de notas del 2020-I, ante la Oficina de Registro Académico, para los cursos de : Políticas Sociales Sectoriales, Sistematización y Teoría del Desarrollo; y la apertura del sistema dicho fin.

**CONSIDERANDO:**

Que, uno de los objetivos de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-PUNO, es brindar las facilidades a los estudiantes tal como estipula el Estatuto de la UNA.

Que, según informe N° 224-2022-C.A-FTS-UNA, de la Coordinadora Académica de la Facultad, quien comunica que con el apoyo del persona de la OTI-UNA, se ha regularizado la corrección de los apellidos y nombres para las actas de notas correspondientes de los docentes que detalla líneas abajo. Y a sugerencia de la Oficina de Registros y Archivos de la UNA, los docentes a cargo deben registrar nuevamente las notas respectivas en el sistema, para la obtención de dichas actas; con lo que se estaría solucionando los tramites de Grado de Bachiller presentados por un buen número de egresadas.

Y estando la documentación que forma parte de la presente Resolución, con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad señalados en el actual Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno y la Ley Universitaria 30220;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1ro.-** AUTORIZAR, el REINGRESO de NOTAS, para 03 cursos del 2020-I que se indican a continuación, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, siendo las siguientes:

Van../

Viene../

## **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 237-2022-D-FTS-UNA-P**

<b>Código</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>ACTAS FALTANTES</b>	<b>Docentes Responsables</b>
	<b>PLAN 4.</b>		
135532	MAMANI PEREZ HAYDEE LUZMILA	1. <b>Acta Curso Dirigido</b> <b>Curso:</b> Políticas Sociales Sectoriales <b>Semestre:</b> VI – 2020-I	Dra. Eladia M. De la Riva Valle.
		2. <b>Acta Curso Dirigido</b> <b>Curso:</b> Sistematización <b>Semestre:</b> VIII – 2020-I	Mg. Mario José Vásquez Pauca
Nomina	Relación de 25 Estudiantes	1. <b>Acta Curso Regular</b> <b>Curso:</b> Teoría del Desarrollo <b>Grupo :</b> "A" <b>Semestre:</b> V– 2020-I	Dra. Patricia Correa Charaja

**Artículo 2do.-** SOLICITAR a la Oficina de Vice Rectorado Académico la autorización para la apertura del Sistema y el reingreso de notas del 2020-I de los Cursos de: Políticas Sociales Sectoriales, Sistematización y Teoría del Desarrollo, a cargo de los docentes indicados de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

**Artículo 3ro.-** Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Coordinación Académica de la Facultad, Unidad de Admisión y Registro Académico de la UNA.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

**M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS**  
**SECRETARIA TECNICA FTS-UNA**

**Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA**  
**DECANA FTS-UNA**

Distribución:  
- Vicerrectorado Academico  
- DE.TS.  
- Coord. Académica  
- Arch. 2022  
VRVZ/igt.-